

Cuenca, 24 de Julio del 2017.

Señor Arquitecto
Marco Nicolás López Moreno
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cumplo en comunicarle que la Junta General de Socios de la empresa Constructora López Guillen Cia. Ltda. reunida el día 20 de julio del 2017 resolvió designarle a Ud. por unanimidad como Gerente de la compañía, por un periodo de TRES AÑOS a contarse desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, y demás atribuciones que constan en el Artículo Quince de los estatutos sociales de la Compañía.

Sus obligaciones y atribuciones se encuentran señalados en el Estatuto Social constante en la escritura de constitución de la compañía otorgada el día 28 de julio del 2008 ante el Notario Segundo de este cantón, e inscrita en el Registro Mercantil con el numero 524 el día 21 de agosto del mismo año.

Atentamente,



Sra. Carla Marissa Lituma Ulloa
C.C. 0103991741

Arquitecto Marco Nicolás López Moreno, acepto el nombramiento de Gerente de Constructora López Guillen Cia. Ltda. resuelto por la Junta General de Socios.

Cuenca, 24 de julio del 2017.

Atentamente,



Arq. M.P.A. Marco Nicolás López Moreno
C.C. 0103101861

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LOPEZ GUILLEN CIA. LTDA.

En Cuenca, a los 20 días del mes de Julio del dos mil diecisiete, en las Calles Av. Paucarbamba 5 – 120 y Los Tomillos, Cuenca Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de CONSTRUCTORA LOPEZ GUILLEN CIA. LTDA., a saber: **1.-**Marco Abdón López Guillén, por sus propios derechos, propietario del 40% de las acciones; **2.-**Marco Nicolás López Moreno, por sus propios derechos propietario del 20% de las acciones; **3.-**Felipe Alejandro López Moreno, titular del 20% de las acciones; **4.-**Diego Andrés López Moreno, titular del 20% de las acciones; quienes en suma representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Al efecto preside la sesión, el Arq. Marco Abdón López Guillén, y actúa como Secretaria la Sra. Carla Marissa Lituma Ulloa, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Nombrar Gerente General y Representante Legal para la compañía para un período de tres años;
- 2) Nombrar Presidente para la compañía para un período de tres años;

Terminada la lectura del orden del día, y luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad designar al Arq. M.P.A. Marco Nicolás López Moreno, Gerente General de la compañía, correspondiéndole la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma; y al Arq. Felipe Alejandro López Moreno, Presidente de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

24

The first part of the paper discusses the importance of the study and the objectives of the research.

The second part of the paper describes the methodology used in the study, including the data collection and analysis techniques.

The third part of the paper presents the results of the study, which show a significant positive correlation between the variables.

The fourth part of the paper discusses the implications of the findings and provides recommendations for future research.

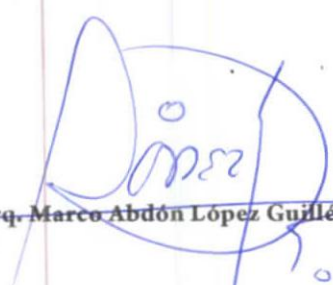
The fifth part of the paper concludes the study and summarizes the main findings.

The sixth part of the paper provides a detailed discussion of the limitations of the study and the potential for bias.

The seventh part of the paper discusses the ethical considerations of the study and the measures taken to ensure integrity.

The eighth part of the paper provides a detailed discussion of the theoretical framework and the conceptual model.

The ninth part of the paper discusses the practical applications of the study and the potential for policy change.



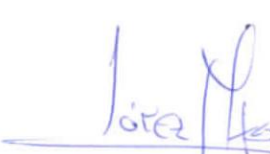
Arq. Marco Abdón López Guillén



Arq. M.P.A. Marco Nicolás López Moreno



Ing. Diego Andrés López Moreno



Arq. Felipe Alejandro López Moreno

Sra. Carla Marissa Lituma Ulloa

Vº Bº SECRETARIA

Firma.



